



## Petrobras firma acuerdo para la venta de distribuidoras en Paraguay

Rio de Janeiro, 27 de junio de 2018 – Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras, en continuidad al Comunicado a Mercado de 26/10/2017, reporta que su Consejo de Administración, en una reunión celebrada ayer, aprobó la firma del contrato de compra y venta (*Sale and Purchase Agreement – SPA*) referente a la enajenación integral de la participación accionaria de Petrobras en el capital de las empresas Petrobras Paraguay Distribución Limited (PPDL UK), Petrobras Paraguay Operaciones y Logística SRL (PPOL) y Petrobras Paraguay Gas SRL (PPG) para el grupo Copetrol.

La firma del contrato será realizada hoy por Petrobras International Braspetro B.V. (PIB BV), subsidiaria de Petrobras, y la Corporación Paraguaya Distribuidora de Derivados del Petróleo S.A., empresa del Grupo Copetrol.

Las empresas que se venden actúan en Paraguay en el mercado de distribución y comercialización de combustibles, GLP, lubricantes y otros productos especiales, por medio de una red de 197 estaciones de servicios, además de un terminal de almacenamiento propio y operaciones en tres aeropuertos.

La entrada de efectivo estimada con la venta es de US\$ 383,5 millones (cerca de R\$ 1,45 mil millones), con US\$ 49,3 millones pagados, en esta fecha, como anticipo en forma de depósito en una cuenta de garantía (*escrow account*) y US\$ 334,2 millones que se pagará en la fecha del cierre de la transacción, incluso aproximadamente US\$ 55 millones relativos al monto en caja en las empresas. El valor de la venta todavía está sujeto a ajustes debido a variaciones de capital de trabajo hasta el cierre de la operación.

Grupo Copetrol actúa en la distribución de combustibles y GLP en Paraguay, y cuenta con una red de aproximadamente 350 estaciones de servicio y terminales de almacenamiento.

La conclusión de la transacción está sujeta a los trámites de aprobación según las normas y leyes Paraguayas.

La operación es parte del Programa de Alianzas y Desinversiones de Petrobras, y se alinea al Plan de Negocios y Gestión 2018-2022, que prevé la optimización de la cartera de la compañía.

La presente divulgación al mercado está en consonancia con la Metodología para Desinversiones de Petrobras y alineada al régimen especial de desinversiones de activos por las sociedades de economía mixta federales, previsto en el Decreto 9.188/2017.

[www.petrobras.com.br/inversores](http://www.petrobras.com.br/inversores)

Para mayores informaciones:  
PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores  
e-mail: [petroinvest@petrobras.com.br](mailto:petroinvest@petrobras.com.br) / [acionistas@petrobras.com.br](mailto:acionistas@petrobras.com.br)  
Av. República do Chile, 65 – 1002 – 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ  
Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 994710800-282-1540



Este documento puede contener pronósticos según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según su modificación (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según su modificación (Ley de Negociación) que reflejan solo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos "anticipa", "cree", "espera", "prevé", "pretende", "planifica", "proyecta", "objetiva", "deberá", así como otros términos

similares, tienen como finalidad identificar dichos pronósticos, los cuales, evidentemente, involucran riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las actuales expectativas, y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.